MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati – Paraguay

RESOLUCIÓN I/M Nº 393/2.017

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2017 "REPARACION GENERAL DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. LUCIO FLORES GUANES" CON ID N° 332217 PUBLICADO EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

VISTO: la decisión de Cancelar el Llamado a CD N° 18/2017 "REPARACION GENERAL DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. LUCIO FLORES GUANES" con ID N° 332217, según el Dictamen de la U.O.C., y;

CONSIDERANDO: Que el Art. 31 de la Ley Nº 2051/2013 de Contrataciones Públicas, establece CANCELACION DE LA LICITACION: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…*";

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal;

RESUELVE

ART. 1º- CANCELAR, el llamado a Contratación Directa N° 18/2017 "**REPARACION GENERAL DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. LUCIO FLORES GUANES"** con ID N° 332217

ART. 2º- Téngase por Resolución, comuníquese a quien corresponda, cumplido, archívese.

Tobatí, 14 de junio de 2.017

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Aldo G. Rojas Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENCIA

Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal